



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
Orgullo que crece  
2016-2018

"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NO. I**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTICINCO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
ayuntamiento  
2016-2018

"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. II**

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJOC/SA/ÚNICO/17.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. III**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
Ayuntamiento  
2016-2018

"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN EN EL PROGRAMA PROII 2017.

V.- ASUNTOS GENERALES.

-PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE JOCOTITLÁN.

VI.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJOC/SA/ÚNICO/17.-** SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**PUNTO NO. IV**

PUNTO DE ACUERDO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN EN EL PROGRAMA PROII 2017.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

SE REQUIERE DE REALIZAR LAS OBRAS DENOMINADAS "AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA ENDARE ETAPA 2 DE 3",



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

EN LA COMUNIDAD DE DE SANTA MARIA ENDARE Y LA "AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE ETAPA 1 DE 3, EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA (PROII) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DERIVADO DEL CUAL SE DEBE FIRMAR EL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN A TRAVÉS DE EL QUE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO "CEDIPIEM" SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$574,700.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL "AYUNTAMIENTO" LA CANTIDAD DE \$1,149,400.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

BAJO ESTE TENOR, EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO DEPOSITE LAS CANTIDADES INDICADAS, AUTORIZARÁ A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL RECURSO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28), PREVIA NOTIFICACIÓN DEL CEDIPIEM.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS REALICE RETENCIONES EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/17.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUCENTE A LA CONTINUACIÓN DE LOS TRAMITES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS.

**PMJOC/SA/TERCERO/17.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**PMJOC/SA/CUARTO/17.-EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.**

**PUNTO NO. V.-**

**ASUNTOS GENERALES**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN ESTE MOMENTO SE CEDE DARA EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CARLOS LÓPEZ VELASCO, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 147-N DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL REALICE LA PRESENTACION DE SU INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016, DEL CUAL SE REMITIRA COPIA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. CARLOS LÓPEZ VELASCO, MENCIONA QUE SU LABOR PRINCIPAL AL FRENTE DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS HA SIDO CONVERTIR A ESTA DEPENDENCIA EN UNA INSTITUCIÓN QUE FORTALEZCA UNA SOCIEDAD QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO SER UN ENTE IMPULSOR DE POLITICAS PÚBLICAS QUE CUMPLAN CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. BAJO ESTE TENOR SE HA PRETENDIDO ROBUSTECER EL VINCULO CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, COMPARTIENDO UNA VISIÓN INTEGRAL SOBRE LO QUE DEBERÁ SER EL TRABAJO DE ESTA DEPENDENCIA CON LA SOCIEDAD, POR LO CUAL HA PRIVILEGIADO EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS AL REALIZAR ACTIVIDADES COMO DIFUSIÓN EN ESCUELAS, PROMOCIÓN, VIGILANCIA, RECIBIR Y DARLE TRAMITE A LAS QUEJAS RECIBIDAS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUBSANEN SUS DEFICIENCIAS E INSTRUMENTEN MEJORES MECANISMOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CON EFICIENCIA Y EFICACIA.

CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO POR ESTA DEFENSORIA, AL TIEMPO QUE LE EXHORTA A CONTINUAR TRABAJANDO Y LE HACE LA RECOMENDACIÓN DE REALIZAR VERIFICACIONES ALEATORIAS ANTE LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN QUE REALIZAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON ELLO EVITAR QUE SE VULNEREN GARANTIAS INDIVIDUALES.

CONTINUANDO, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL PRIMER REGIDOR COMENTA QUE SE LE HAN ACERCADO VECINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA SOLICITAR SE PUEDA INSTALAR UNA PATRULLA ABAJO DEL PUENTE DE LA DESVIACION DE JOCO, PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE VIAJEROS QUE LLEGAN EN LA NOCHE PUES EN OCASIONES TIENE QUE ESPERAR POR LA FALTA DE TAXIS. ASI TAMBIEN SOLICITA DAR SEGUIMIENTO A UNA SOLICITUD QUE HABIA REALIZADO PARA QUE SE LE PUEDA DOTAR DE MATERIAL A LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS COMO CAÑÓN, LAPTOP, PUES EL MISMO ES NECESARIO PARA LA IMPARTICIÓN DE SUS PLATICAS O CAPACITACIONES, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE ESTARA CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR DICHO EQUIPO DEL 2% DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**PUNTO NO. VI.-**

**CLAUSURA**

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ**

**SÍNDICA MUNICIPAL**

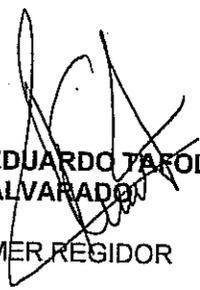


MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



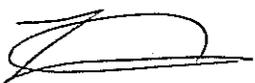
"2017, año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

  
**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA  
ALVARADO**

PRIMER REGIDOR

  
**C. ANABEL NAVA CORTES**

SEGUNDA REGIDORA

  
**C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ**

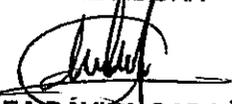
TERCER REGIDOR

  
**C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO**

CUARTA REGIDORA

  
**C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS**

QUINTO REGIDOR

  
**C. AZALEA DÁVILA GARCÉS**

SEXTA REGIDORA

  
**C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS**

SÉPTIMO REGIDOR

  
**LIC. MIREYA GIL LOPEZ**

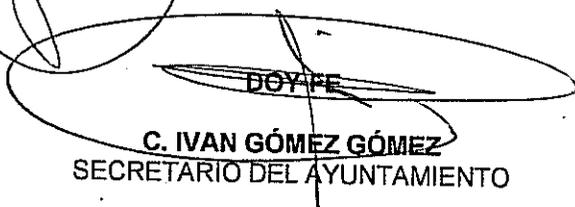
OCTAVA REGIDORA

  
**BERNABE CÁRDENAS ARELLANO**

NOVENO REGIDOR

  
**C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO**

DÉCIMO REGIDOR

  
**C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.